

## **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El presente plan de desarrollo institucional para los presentes periodos se estará rigiendo en base al inicio de la unificación de la sede de Arequipa al Colegio Profesional de Antropólogos del Perú, buscando la cohesión e integración de los colegiados de la región para resolver y participar más activamente en el bienestar de nuestra sociedad descentralizando y mostrando su independencia y predominio interinstitucional.

### **2. METAS**

- Unificación de los profesionales antropólogos de la región Arequipa
- Participación más activa del profesional antropólogo en las instituciones públicas y privadas

### **3. ACTIVIDADES**

- Convocar a más antropólogos invitándolos a que participen por el buen desarrollo de nuestro colegio.
- Fomentar la socialización de los integrantes profesionales antropólogos.
- Dar a conocer de todas las actividades administrativas y económicas del colegio profesional.

### **4. PROPUESTAS ESTRATÉGICAS**

- Instalar un local para la administración del Colegio en un lugar estratégico de la ciudad de Arequipa y dar inicio a la gestión de obtener un terreno propio para el colegio.
- Impulsar actividades culturales y de trabajo social entre los colegiados de Arequipa buscando la integración y la unificación.
- Crear una bolsa de trabajo para los profesionales gestionando con todas las instituciones en donde se desarrolle la Antropología.
- Promover programas de capacitación con temas actuales o de especialidad en conjunto organizado con diversas instituciones de la Región.
- Transparencia Administrativa y Económica con la publicación de las actividades realizadas por medio de la Página Web o directamente a los correos de los colegiados.
- Difundir la carrera profesional de Antropología a toda fuerza de gestión y por todos los medios para crear la necesidad misma y el desarrollo laboral.
- Realizar convenios multi e interinstitucional para objetivar el trabajo antropológico.